

# **INFORME DE EVALUACIÓN**

## **DE LA GESTIÓN**

### **PERIODO**

**Enero – junio 2020**



## **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento al Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo en su fracción II dice los Directores Generales deberán “Presentar ante el órgano de gobierno el informe de la evaluación de la gestión”; el presente documento constituye la Evaluación de la Gestión Institucional en el periodo enero - junio 2020. Los resultados son valores alineados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su Eje Rector número 3 del denominado Hidalgo Humano e Igualitario, planteamiento estratégico 3.2 Educación de relevancia y equipada. Este proceso de evaluación Institucional, es el resultado de un proceso de medición y análisis, que se produce en función de las metas y objetivos institucionales del Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022 y las metas definidas en el Programa Operativo Anual 2020, los cuales parten de conjunto de variables y estándares definidos por la propia Universidad.

El proceso de Evaluación de la Gestión es un ejercicio que permite identificar o contribuir al logro de los objetivos de la institución, mediante la valoración del desempeño alcanzado en los compromisos adquiridos para la administración gubernamental 2016-2022.

Es importante resaltar que los valores de los resultados de los indicadores son tomados de modelos de variables institucionales de la Dirección de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior y Media Superior, lo cual permite trabajar con cifras confiables y consistentes. A través de la lectura y análisis de los indicadores, es posible conocer el grado de cumplimiento de las expectativas planeadas que permitirán ubicar las estrategias y acciones institucionales.

**MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ ALARCÓN**  
**RECTOR**

### Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario

Consciente de la relación entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible, esta administración busca promover una sociedad estable, próspera e inclusiva, en donde a través de la educación, la salud, la cultura y el deporte, se promueven acciones conjuntas para superar la pobreza y la desigualdad.

#### **3.2 Educación de relevancia y equipada**

Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.

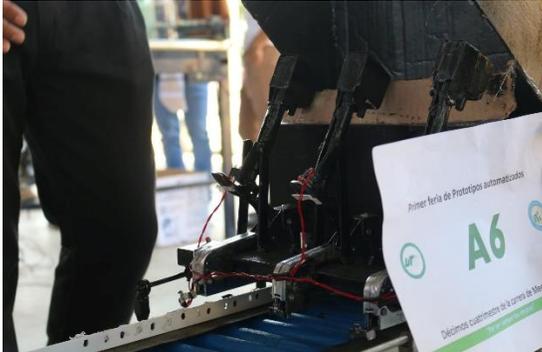
<b>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022</b>			
<b>Objetivos generales</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Acción UTHH</b>
3.2.2 Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.	3.2.2.2 Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.	<p>3.2.2.2.1 Diversificar la oferta educativa acorde con las actividades existentes y potenciales en el estado.</p> <p>3.2.2.2.3 Desarrollar un programa integral de promoción y difusión de la oferta educativa de Educación Media Superior y Superior del estado.</p> <p>3.2.2.2.4 Diseñar e implementar las estrategias de articulación para la transición y movilidad de los estudiantes entre los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.</p>	<p>Al inicio del cuatrimestre enero - abril se contó con una matrícula de 3,326 alumnos, 1,7860 de TSU y 1,466 de Ingeniería/Licenciatura. La matrícula por género está compuesta por 2,002 hombres y 1,324 mujeres que corresponde a un 60.19% y 39.81% respectivamente.</p> <p>Al inicio del cuatrimestre mayo – agosto se contó con una matrícula de 2,465 estudiantes, 1,741 de TSU y 724 de Licenciatura. La matrícula por género estuvo compuesta por 1,446 hombres y 1,019 mujeres que corresponde a un 59% y 41% respectivamente.</p>

			 <p>En seguimiento al programa anual de difusión en el periodo acumulado se cuenta con 26 visitas a las IEMS en la cual se atendió a 5255 alumnos.</p>  <p>Por otro lado se cuenta con un acumulado de 600 spots en radio, 240 spots de TV, 17 inserciones periodísticas, 5 artículos en la página web institucional, así como 1226 publicaciones en facebook, 609 en twitter y 18 en el canal de youtube.</p>
--	--	--	---

			 <p>A la fecha se cuenta con movilidad internacional de dos alumnos a España, los cuales estarán llevando a cabo su proceso de estadía.</p> 
	<p>3.2.2.3 Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.</p>	<p>3.2.2.3.1 Crear e impulsar el trabajo de cuerpos colegiados que generen la construcción de rutas de mejora que permitan reducir la deserción escolar e incrementen la eficiencia terminal en los tres niveles educativos.</p>	<p>Para dar cumplimiento se aplica el programa de tutorías, atención psicológica voluntaria, canalizada y grupal, atención a grupo de crecimiento, orientación pedagógica se llevan a cabo visita domiciliaria, así como atención a través de los programas factores</p>

		<p>3.2.2.3.2 Mejorar los programas de orientación vocacional, asesorías y tutorías, encaminados al desarrollo de habilidades académicas y competencias socioemocionales culturalmente significativas, para que los estudiantes construyan un plan de vida.</p> <p>3.2.2.3.3 Fortalecer las estrategias básicas de aprendizaje de los estudiantes para incrementar el desempeño académico.</p> <p>3.2.2.3.4 Ampliar los esquemas de financiamiento educativo a través de fuentes alternativas para mejorar los niveles de permanencia y eficiencia en los niveles de Educación Media Superior, Superior y Posgrado.</p> <p>3.2.2.3.5 Desarrollar esquemas de seguimiento y apoyo a las trayectorias académicas de los alumnos del sistema educativo estatal.</p>	<p>de riesgo y de inclusión; las actividades que se realizan consisten en la detección, diagnóstico, canalización y seguimiento de los jóvenes con problemas en diversas esferas de su vida.</p> <p>Durante este periodo se prestó atención psicopedagógica como se relaciona a continuación: Se ofrecieron 126 consultas psicológicas voluntarias y 782 en consulta psicológicas canalizadas, la consulta psicológica grupal se dio a 5 grupos, se atendieron 1195 estudiantes de alto riesgo, en la tutoría orientada se tiene una asistencia de 2099 estudiantes y a la formativa 748, en la orientación pedagógica se atendieron 1423 y se realizaron 141 visitas domiciliarias, mientras que a través del programa de factores de riesgo se atendieron 141 alumnos y 19 en el programa de inclusión.</p>  <p>Además de la Orientación Psicológica y la Atención a Tutorías se desarrollan</p>
--	--	---	--

			<p>actividades relacionados con el bienestar psicológico y mental de los jóvenes, así como actividades relacionadas a apoyar a otras instituciones de la región.</p>  <p>El seguimiento académico se lleva a cabo a través del TAI (Tablero Académico Inicial) y TAS (Tablero Académico de Seguimiento).</p> 
--	--	--	--

Objetivos generales	Estrategias	Líneas de acción	Acción UTHH
<p>3.2.3. Mejorar las instalaciones del sector educativo en el estado de Hidalgo.</p>	<p>3.2.3.2 Fortalecer el equipamiento de laboratorios, centros de información y talleres.</p>	<p>3.2.3.2.1 Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades de equipamiento.</p>	<p>El buen funcionamiento y equipamiento de los laboratorios y talleres de la institución son parte medular para la implementación del sistema en competencias para cubrir el 70% de prácticas de los alumnos y alumnas; en este periodo se registra un total de 677 computadoras, de las cuales 433 en laboratorios, talleres y biblioteca (63.95%) están destinadas a alumnos 41 a profesores de tiempo completo, 14 a profesores de asignatura, 148 a personal administrativo y 41 a mandos medios y superiores. Del total del equipo de cómputo el 90.98% cuenta con acceso a internet.</p> <p>Así como también se cuenta con 5 talleres, 6 módulos y 32 laboratorios especializados.</p> 

Objetivos generales	Estrategias	Líneas de acción	Acción UTHH
<p>3.2.4 Ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades.</p>	<p>3.2.4.1 Establecer en todos los planes y programas de estudio o proyectos del sector educativo, la inclusión con perspectiva de género culturalmente pertinente a fin de asegurar la igualdad de derechos.</p>	<p>3.2.4.1.1 Impulsar el enfoque de perspectiva de género dentro de los planes y programas de estudio de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior y Superior.                      3.2.4.1.2 Ampliar las acciones que garanticen la difusión, la implementación de proyectos y la realización de actividades que aseguren la equidad de género.                      3.2.4.1.3 Lograr la certificación en normas para la igualdad laboral y la no discriminación.</p>	<p>Con el objetivo de determinar si el personal conoce, entiende y aplica eficazmente la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, se llevó a cabo la evaluación de la misma, y en consecuencia elaborar el plan de acción derivado de sus resultados.</p> <p>En el marco de la conmemoración del Día Naranja, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas se firma el pronunciamiento “ÚNETE para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas”.</p> <p>Se firma pronunciamiento “cero tolerancia a la violencia laboran en la UTHH” para hacer conciencia en el personal de la UTHH sobre las conductas que constituyen violencia laboral y propiciar una cultura para erradicarlas, con la finalidad que laboremos en un entorno organizacional libre de violencia.</p>  <p>Campaña de difusión para el conocimiento y entendimiento de la perspectiva de género y la</p>



	<p>en un entorno de aprendizaje seguro, no violento e incluyente.</p>	<p>para el correcto diseño e implementación de los protocolos correspondientes que garanticen espacios no violentos y seguros.</p> <p>3.2.4.2.3 Impulsar formas de vida institucional para favorecer la inclusión y la convivencia al interior de los planteles de los tres niveles educativos con proyección hacia su entorno.</p> <p>3.2.4.2.4 Fortalecer la infraestructura de la red de internet en las escuelas.</p>	
	<p>3.2.4.3 Incorporar el enfoque intercultural y bilingüe en los programas de los diferentes subsistemas y modalidades educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en todos los niveles educativos.</p>	<p>3.2.4.3.1 Fortalecer con enfoque intercultural y bilingüe, programas de educación para disminuir el rezago educativo de poblaciones indígenas y migrantes en los diferentes niveles educativos.</p> <p>3.2.4.3.2 Fortalecer el contenido de programas de tutorías y asesoría académica de todos los niveles educativos para atender con pertinencia la diversidad cultural y lingüística presente en las aulas.</p> <p>3.2.4.3.3 Mejorar programas de becas para facilitar la movilidad de estudiantes indígenas y migrantes hacia donde se</p>	<p>A través de los talleres de música y danza se participó en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El desfile estatal “La magia de los carnavales Hidalgo 2020”, así como en el desfile municipal “Carnaval de las Huastecas Huejutla 2020”.</li> </ol>  <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Participación en el XXIV Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas 2020, obteniendo el Primer lugar en</li> </ol>

		<p>encuentre la mejor opción educativa. 3.2.4.3.4 Instrumentar más becas para tus hijos.</p>	<p>la disciplina de Mural en Gis, así como también Segundo Lugar en la disciplina de Canto Modalidad Solista.</p>  <p>3. Celebración del “Día de la niña y el niño” con un Show artístico infantil, como un reconocimiento y homenaje a las niñas y los niños de la comunidad docente y administrativa de nuestra institución, en modalidad virtual.</p>  <p>4. Vía virtual se expuso la muestra fotográfica “Existir Natural”, la cual tiene como objetivo acercar una pequeña muestra de la gran riqueza del mundo natural de la flora y fauna de los estados de Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí y ampliar el conocimiento sobre el entorno.</p>
--	--	--	---



5. Se llevó a cabo el “Día del TSU” con una celebración virtual con los talleres de música y danza.



**Estrategias transversales del PED 2016-2022**

<b>Estrategia transversal con perspectiva de género</b>	
<b>G3.</b> Impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos educativo, cultural, laboral, económico, político y social, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y cerrar las brechas de género que limitan el desarrollo del estado.	
<b>Línea de acción</b>	<b>Acción UTHH</b>
<b>G3.2</b> Fortalecer las Unidades Institucionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres e instancias municipales para el desarrollo equitativo entre mujeres y hombres.	Se cuenta con un Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.
<b>G3.4</b> Promover el uso del lenguaje no sexista e incluyente en los programas y acciones de la administración pública.	
<b>G3.11</b> Fortalecer la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y No Discriminación.	<p>Los integrantes del comité de Igualdad Laboral y No Discriminación (ILyND) recibieron la capacitación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, recibieron la capacitación en “Inclusión y Discapacidad”, así como también la capacitación en el tema de “Violencia Laboral y Protocolo de Actuación ante el Acoso y Hostigamiento Sexual”. Campaña de sensibilización sobre el uso y conocimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con el objetivo de sensibilizar al personal de la UTHH sobre los beneficios de la Norma.</p> <p>Se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, con el propósito de dar mantenimiento a la Certificación, de tal manera que se mantenga vigente.</p> 

<b>Estrategia transversal de incorporación de la ciencia, tecnología e innovación</b>	
<b>CTI3.</b> Consolidar una sociedad del conocimiento mediante la creación de capacidades científicas y tecnológicas que promueva un desarrollo integral y equilibrado de todas las regiones y sectores del estado.	
<b>Línea de acción</b>	<b>Acción UTHH</b>
<b>TI.3.2</b> Incentivar los esfuerzos de investigación en las instituciones de Educación Superior del estado para generar nuevos conocimientos con aplicación a problemáticas sociales de la población.	<p>Capítulo de libro Electrónico Análisis del control de los inventarios en las Micro y Pequeñas Empresas (MIPES) de la Ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo ISBN 978-607-98311-4-1</p> <p>Publicación en el libro: Administración y Negocios en Latinoamérica 2019. Artículo: Capítulo 27. Mercados cortos para el mascabado producido en La Laja, Orizatlán, Hidalgo. ISBN: 978-607-98311-4-1</p> <p>Artículo: Diagnóstico de TI en las MPyMES de la región Huasteca Hidalguense Revista de Tecnologías de la Información Junio, 2019 Vol.6 No.19 15-21 ISSN: 2410-4000</p> <p>Capítulo 16 de Libro Aprendizaje Adaptativo en Moodle: una realidad cercana Libro CONVERGENCIA DE LA CIENCIA: UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINARIA © D.R. 2019 © Ediciones CCAT 1ª edición, 2019 ISBN: 978-607-98130-8-6 RENIECYT: 1800872</p> <p>Artículo: Prototipo web para el procesamiento de registros de pacientes potencialmente infectados con tuberculosis en la Huasteca Hidalguense. Presentado en el 4to. Congreso Interdisciplinario de Energías Renovables, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica e</p>

	<p>Informática. Publicado en la Revista de Cómputo Aplicado. Diciembre de 2019, Volumen 3, Número 12, ISSN: 2531-2952</p> <p>Memoria en Congreso Productividad y Responsabilidad Social de las MiPEs dirigidas por mujeres en México ISBN 978-607-9492-02-1</p> <p>Memoria en Congreso Tratamiento fiscal de las pérdidas o faltantes de inventario en las MiPEs de Huejutla, Hgo. ISBN 978-607-9492-02-1</p> <p>Artículo: Percepción de citricultores ante el efecto del cambio climático en Campeche. <a href="https://doi.org/10.29312/remexca.v11i4.1898">https://doi.org/10.29312/remexca.v11i4.1898</a></p> <p>Informe técnico. Flora melífera en milpas de Atlapexco, Hidalgo</p> <p>Capítulo de libro electrónico: Responsabilidad Social en las Micro y pequeñas empresas de México ISBN:978-9942-802-47-7</p>
<p><b>CTI.3.3</b> Ampliar la formación científica y tecnológica en los procesos de enseñanza de ciencias, ingenierías y matemáticas en todos los niveles educativos.</p>	
<p><b>CTI3.4</b> Fortalecer la vinculación de las instituciones de Educación Superior con los sectores económico y social para asegurar la pertinencia de sus programas de formación y líneas de investigación.</p>	<p>Firma de convenios con el objetivo de establecer las bases de colaboración para que "LA EMPRESA" y "LA UTHH", lleven a cabo acciones conjuntas con el objeto de colaborar en el proceso de formación integral de los estudiantes brindándoles una experiencia práctica en su área de especialidad a través de Estadías en las instalaciones de "LA EMPRESA":</p> <p>Playa Resorts Management México, Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, Universidad Tecnológica Izúcar de Matamoros, STARTUP, S.A.P.I de C.V ( La Pieza) y Universidad Tecnológica de Querétaro.</p>

	
<p><b>CTI.3.6</b> Crear una cultura de propiedad intelectual y potenciar los procesos de transferencia de conocimiento.</p>	